

DOSSIER

*La lengua americana:
literatura, subjetividad, instituciones*

**AMERICANISMOS, AMERICANISMO.
RADIOGRAFÍA DE UNA POLISEMIA**

**AMERICANISMS,
AMERICANISM. X-RAY OF A POLYSEMY**

**Soledad Chávez Fajardo
Universidad de Chile**

Profesora del Departamento de Lingüística de la Universidad de Chile, miembro de número de la Academia Chilena de la Lengua. Su trabajo docente es sobre lingüística histórica (Lingüística Románica, Historia de la Lengua Española) y lexicografía. Investiga sobre historiografía lingüística y lexicología histórica.

Contacto: schavez@uchile.cl
ORCID: [0000-0001-8173-8979](https://orcid.org/0000-0001-8173-8979)

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

*Lexicología histórica**Semántica**Polisemia**Filología*

A partir de la reflexión en torno a la polisemia, he querido hacer un rastreo textual y una posterior tipologización de los sentidos que la palabra americanismo ha tenido en la lengua española. Algunos de estos sentidos, claramente, se han instalado en la codificación oficial como acepciones, pero otros han devenido en conceptos o son sentidos que la lexicografía oficial tiende a generalizar, en una suerte de acepciones más genéricas. Otros sentidos, a su vez, han dado cuenta de momentos específicos de la historia y no siempre han estado trabajados de una manera lexicológica y lexicográfica clara. En este ensayo busco, entonces, hacer un cruce entre lexicología histórica y filología para celebrar el americanismo en sentido, en acepción o en concepto, sea este perdurable o efímero.

ABSTRACT

KEYWORDS

*Historical Lexicology**Semantics**Polysemy**Philology*

From the reflection on polysemy, I have wanted to make a textual search and a subsequent typologization of the meanings that the word Americanismo has had in the Spanish language. Some of these understandings, clearly, have been installed in the official codification as meanings, but others have become concepts or are understandings that the official lexicography tends to generalize, in a kind of more generic meanings. Other understandings, in turn, have accounted for specific moments in history and have not always been worked on in a clear lexicological and lexicographical way. In this essay I seek, then, to make a nexus between historical lexicology and philology to celebrate Americanism in sense, in meaning or in concept, be it enduring or ephemeral.

Fecha de envío: 01/11/21**Fecha de aceptación: 10/12/21**

En *Lenguaje y realidad*, el filósofo del lenguaje William Marshall Urban afirmaba que el hecho de que una palabra designe más de una cosa es lo que convierte al lenguaje en un instrumento de conocimiento. En efecto, aunque haya una *fuerza fecunda de ambigüedad* (en palabras de Urban), se engendra, a su vez, la fuerza simbólica del lenguaje (cfr. Ullmann 1976 [1962]: 185). Las reflexiones en torno a la polisemia tienen larga data: Aristóteles hablaba de ellas en su *Metafísica*, en las *Categorías* y en *Sobre las refutaciones sofísticas* como los *pathemata tespsyches* (contenidos de conciencia) asociados a una misma forma.¹ Sin embargo, el estagirita los criticaba, puesto que permitían al sofista desorientar a sus oyentes (cfr. 1970: 171-176, 1006a 29 ss). Este reparo y la censura de la polisemia se perpetuarán por bastante tiempo, por más que los diccionarios, a ojos vistas, dieran cuenta de su profusa presencia. Por ejemplo, Andrés Bello afirmaba, al respecto de ella: “Hay otro vicio peor, que es el prestar acepciones nuevas a las palabras y frases conocidas, multiplicando las anfibologías de que por la variedad de significados de cada palabra adolecen más o menos las lenguas todas” (1853: XI). Ya en el siglo XX, el jesuita colombiano Félix Restrepo, en su texto *El alma de las palabras. Diseño de semántica general* (1917), afirmaba que el hecho de que una misma voz tenga sentidos diversos prueba la *inconsistencia* de las palabras, aspecto fundamental para el cambio semántico. Es más, el jesuita no usaba polisemia² y la trató en el apartado dedicado, justamente, a la inconsistencia de las palabras (cap. IX). Desde Europa, los romanistas como Iorgu Iordan o Leo Spitzer hablaban de la polisemia, a su vez, como de *sobrecarga semántica*, *hipertrofia* o *plétora* del significado como causa de la ambigüedad o confusión del lenguaje y el dialectólogo Jules Gilliéron, en algunos de los resultados de su *Atlas*, hablaba de términos que han caído en desuso por debido a su *polisemia patológica* (cfr. en Ullmann 1976 [1962]: 190 y 198). Como sea, Michel Bréal, a finales del siglo XIX, quien acuñó el término *polisemia*, por lo demás, reflexionaba positivamente en torno a ella como una cuestión propia de lenguas de *comunidades civilizadas*: “Cuanto más significados ha acumulado

¹ Para detalles en bibliografía y referencias, ver Casas Gómez y Muñoz Núñez 2014 [1992]: 134.

² Según CORDE y el Fichero, el concepto empezó a usarse en la década del 30 del siglo XX, en el estudio del argentino Avelino Herrero Mayor: *Artesanía y prevaricación del castellano. Ensayos filológicos* (1931). Un par de décadas después, en Julio Casares: *Introducción a la lexicografía moderna* (1950) y en Dámaso Alonso: *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos* (1950).

una palabra, más aspectos diversos de la actividad intelectual y social es capaz de representar” (Bréal: 155, traducción mía). Muy propio del contexto, la idea de civilización relacionada con el progreso también va de la mano con las lenguas, no por nada Bréal era un claro exponente de la corriente comparativista (fue catedrático de dicha línea lingüística en París hasta su retiro), sumado al evolucionismo social patente en su afirmación. Para Stephen Ullmann, a mediados del siglo XX, en su clásico texto de semántica, “la polisemia es un factor inapreciable de economía y flexibilidad en el lenguaje” (1976 [1962]: 189). Ullmann relativizaba el antiguo problema respecto a la ambigüedad de la polisemia y lo resolvía con una aseveración simple: las palabras más comunes entre las lenguas modernas son las que tienen un mayor número de sentidos. Todas estas reflexiones acerca de la polisemia no son más que una antesala para hablar de *americanismo*, palabra que tiene una rica dinámica polisémica, no exenta de debates y reflexiones críticas. Por esta abundancia de sentidos es que quiero trabajarla desde la lexicología y la semántica e intentar hacer con ella una propuesta de artículo lexicográfico de corte histórico. En esto quiero seguir las reflexiones que hizo Tulio de Mauro respecto a su opera magna, el GRADIT, respecto al carácter abierto y potencialmente infinito de las palabras, por lo que su diccionario, en efecto, reflejaría esta condición. La inestabilidad, la diversidad de acepciones y la indeterminación o variedad semántica deben ser un eje (molesto, cómo no, para disciplinas que desean fijar sentidos, significados) para el estudio del léxico y este ejercicio, a caballo entre el rastreo textual y el ejercicio lexicográfico, quiere mostrar aquello a partir de una palabra interesantísima como es *americanismo*.

Lo primero que hice al respecto fue dar cuenta de las diversas textualizaciones que ha tenido *americanismo* desde su primera aparición en un texto. Me basé en corpora (con distinta suerte) como el *Léxico Hispanoamericano*, CORDE y CORDIAM, así como en el *Fichero* del NDHE y en el recientemente aparecido *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española* (TDHLE) que sacó el equipo del NDHE, lo que me ha ayudado a confirmar la estructura que he armado de esta polisemia. También me basé en el rastreo que hace años hice de la palabra en algunos diccionarios monolingües fundacionales en Hispanoamérica y también en la tradición lexicográfica española; por ello, también consulté el NTLLE. El límite temporal de la búsqueda fue hasta la década de los cincuenta del siglo pasado, porque es este un ejercicio de lexicología histórica y, más que nada, porque quiero centrarme en los orígenes y la primera fijación de la palabra y sus sentidos. Tampoco se pierde mucho al avanzar en los tiempos, porque creo que los sentidos detectados y analizados son más

bien los que han llegado hasta el día de hoy, algunos con mayor o menor suerte, claro está.

Este peritaje trajo como resultado siete sentidos de *americanismo*, con subsentidos en algunos casos. No quiero hablar de significados de lengua, sino de sentidos, es decir de “variantes de significados en el habla” (Petrecca 1985: 313), sentidos que en contextos determinados la palabra *americanismo* ha ido adquiriendo con el tiempo y en algunos contextos, algo que se materializa en las textualizaciones encontradas. Son estos sentidos los que, *a posteriori* han sido acopiados por los diccionarios, sobre todo aquellos que tuvieron una atestiguación más bien permanente o relevante (cfr. Medina Guerra 2003: 129). Desde un punto de vista cronológico; es decir, de la aparición de *americanismo* (*americanism* o *américanismo*, además) en un texto, se tiene, en primer lugar, el *americanismo* desde el espacio de la lexicología. Posteriormente, se encuentran dos sentidos de una carga ideológica interesantísima: el *americanismo* sarmientino y el *americanismo* entendido como la confraternidad de las naciones americanas. En cuarto lugar, de un sentido genérico que deviene del carácter genuinamente americano, pasé al *americanismo literario*. En quinto lugar, viene una serie de tres sentidos relacionados con Estados Unidos de América, sea *americanismo* como referente al país norteamericano; sea *americanismo* entendido como admiración o predilección por lo relacionado al país norteamericano y un sentido de *americanismo* como la intromisión de Estados Unidos en otro país americano. Estos tres en conjunto los he llamado, permítaseme la coloquialidad, el *americanismo yanqui*, más que nada para precisar su referente. Un sexto sentido es el *americanismo* como el movimiento religioso surgido a fines del XIX, conocido como *la herejía de las obras*. Por último, un séptimo sentido, entendiendo *americanismo* como la ciencia que estudia lo relacionado con el continente americano, *grosso modo*. Ullmann hablaba de *selva terminológica* para este tipo de casos, aunque *americanismo* es breve en comparación con casos como *sentence*, en inglés, cuyo peritaje ha recabado algo como doscientos sentidos (cfr. 1976 [1962]: 194). Como sea, el ejercicio de compilar nomenclaturas normalizadas es de gran provecho no solo para la lexicología histórica, sino para trabajos de corte lexicográfico histórico y, cómo no, sirven como fundamento para la historia de los conceptos.

1. *La acepción lexicológica*.³ *Americanismo* apareció por primera vez no dentro de la tradición lingüística hispánica ni románica; apareció en lengua inglesa como *americanism*, en un artículo publicado en el *Pennsylvania Journal and*

³ Un repaso detallado del concepto americanismo léxico lo trato, en claro revisionismo, en el capítulo 2 de mi *Diccionarios del fin del mundo* (2021).

Weekly Advertiser, en Philadelphia, por el ministro y presbítero John Witherspoon, quien en 1781 afirmó: “The Word Americanism, which I have coined for the purpose i.e., terms, and phrases... of American and not of English growth, is exactly similar in its formation and significance to the Word Scotticism” (en Ferreccio 1978: 21). Posteriormente, el historiador y lingüista norteamericano John Russell Bartlett tituló sus indagaciones lexicográficas como *Dictionary of Americanisms* (1848, con otras ediciones en 1859, 1860 y 1877), obra pionera en los estudios dialectológicos del inglés *transplantado*. En algunas de sus primeras ediciones, el *Oxford English Dictionary* definió la palabra como: “A Word or phrase peculiar to, or extending from, the United States; the common, and apparently earliest use of the Word in Great Britain” (cfr. Fichero RAE). Es decir, la historia de la palabra partió haciendo referencia a la acepción lingüística restringida al país norteamericano y, específicamente, al inglés. Esta fue la acepción que tomó el diccionario de la editorial Gaspar y Roig (1853): “Uso, costumbre, lenguaje peculiar de los americanos”, de tan nuevo cuño que se marcó como neologismo.⁴ Al respecto, no hay que olvidar que no se usó *americanismo* vinculado a la lengua española hablada en Hispanoamérica hasta entrado el siglo XIX; pues antes, por razones geopolíticas fundadas, lo suyo era hablar de *provincialismo*. Por ejemplo, el *Vocabulario de voces provinciales de la América*, de Antonio de Alcedo, hacía uso, en efecto, de *voces provinciales*. O el mismo Pichardo tituló su diccionario como *Diccionario provincial de voces cubanas* (1836). Posteriormente, en claro discurso reivindicativo, Juan José de Arona, en una de sus entregas periodísticas en *El Correo del Perú*, insistió en que es el momento de “emanciparnos del ya impropio calificativo de provincialismos con que se seguían designando los modismos o idiotismos de pueblos que habían dejado de ser provincias o colonias de España” (citado por Pottier-Navarro 1992: 302). A su vez, en su *Diccionario de peruanismos* (1882), Arona reclamaba la apropiación de la palabra por los yanquis, así como del gentilicio *americano*:

De tal manera se han salido con la suya los yanquis de que por América no se entienda sino Estados Unidos y por Americanos ellos, que ya hasta en el lenguaje lexicográfico, después del *Diccionario de Barlett*, solo pueden ser americanismos los de la América anglo-sajona. Así es que si mañana un nuevo filólogo de los nuestros emprende un trabajo comprensivo sobre los monográficos de los señores Pichardo, Cuervo, Rodríguez y el presente

⁴ He de hacer la salvedad de que en mi *Diccionarios del fin del mundo* (2021) tomo esta acepción de la editorial como un ejemplo del uso privativo del uso americanismo desde una perspectiva lexicológica, sin haberme percatado de que dicho diccionario hacía referencia al americanismo restringido a los usos léxicos del país norteamericano. ¡Yo misma me equivoqué con el sentido!

¿de qué título echará mano? Tendrá que decir Diccionario de *Hispano-Americanismos*, o para abreviar, “*Provincialismos* de Hispano-América”. A pesar de toda su pujanza los yanquis no han sabido darse nombre nacional; los Estados Unidos son unos *estados* que se han unido y nada más, *americanos* son tanto los de allá como los de Patagonia. Han contado sin la huésped; tarde o temprano la América española se repoblará, que es todo lo que le falta para hacerse gente; y cuando ella también sea *América* y nosotros también *Americanos*, ¿cómo evitarán la ambigüedad los que prematuramente tomaron posesión absoluta del nombre? Cuando nosotros viajábamos por el oriente y otros puntos lejanos de Europa y advertíamos que éramos *americanos* nos objetaban con la mayor naturalidad que no teníamos acento inglés. Es que somos *Sud-Americanos*, replicábamos. — Es que también los *Americanos del Sur* hablan inglés, volvían a decirnos, aludiendo a los *Americanos del Sur* de los Estados Unidos. —Somos *hispano-americanos*. —¡Ah! ¡español! —Tuvimos que renunciar a tener patria. (Arona 1882).

La sinécdoque que se generó en lo relacionado con el léxico y el genitivo del país norteamericano, la resultante en llamar *americanismo* y *americano* a lo referente de una sola nación, como se ve, ya tenía reclamos hispanoamericanos encendidos a finales del XIX. La Real Academia Española, en este contexto, incorporó la palabra con una sola acepción referente a lo lexicológico en su duodécima edición, la de 1884, como “Vocablo o giro propio y privativo de los americanos que hablan lengua española” (cfr. NTLLE). Es la misma definición que tomó Zerolo (1895, cfr. NTLLE). En 1897 José María Sbarbi redactó el artículo lexicográfico *americanismo* en el *Diccionario enciclopédico hispanoamericano* (de Montaner y Simón editores) y usó la misma definición. A su vez, se explayó en una breve reflexión en torno al *americanismo* léxico y concluyó, luego de enumerar una serie de americanismos semánticos: “son voces y acepciones que han brotado del suelo americano; así como puede asegurarse que deben ser reputadas por otros tantos *americanismos*”. Es esta la autoridad que usó Pagés en su *Gran diccionario de la lengua castellana* (1902, cfr. NTLLE), por lo demás. Toro y Gómez, en su *Nuevo diccionario enciclopédico* (1901) precisará que el vocablo o giro propio y privativo es de los “hispanoamericanos”, ecos de los reclamos de Arona (cfr. NTLLE). En territorio hispanoamericano, los primeros lexicógrafos estaban haciendo lo suyo, en la definición del concepto en los primeros repertorios lexicográficos monolingües, como Ortúzar en su *Diccionario manual de locuciones viciosas* (1893): “En cuanto a las que se usan, ya sea en casi toda la América, ya sea en más de una república, las notamos como *americanismos*” (1893: XVI) o Echeverría y Reyes en *Voces usadas en Chile* (1900): “*Americanismos*, palabras que se emplean entre nosotros y por la mayor

parte de los que habitan este Continente” (1900: XVI). Las reflexiones en torno a este sentido lexicológico no tardarán en aparecer, sea desde un ámbito estrictamente filológico o no. Por ejemplo, el español Ciro Bayo, de manera negativa, en 1906, concluía en su estudio publicado en la *Revue Hispanique* (el ejercicio preliminar a su *Vocabulario*):

Las fantasías de Sarmiento y demás corifeos hispanóforos, las pretensiones de tantos americanísimos de hablar y escribir en criollo, no pasan de alardes inocentes que caen en lo ridículo cuando se lo toman en serio. Por lo pronto el pretendido lenguaje criollo fuera de algunos modismos y términos dialectales, que, por designar cosas del Nuevo Mundo son desconocidos en la Península, no pasa de ser un bodrio de solecismos, barbarismos, y demás fealdades gramaticales, hasta el punto que eso de *americanismos* empieza a tener la significación que daban los atenienses a la voz solecismo (tomado de Toro y Gisbert 1912: 33-34)

A su vez, el argentino Ricardo Rojas, en su *Blasón de plata* (cuyo contenido se vincula ideológicamente al tercer sentido que trabajaré) reflexionaba en torno a la mixtura hispanoamericana: “Resultado de esa influencia recíproca fueron el caudillismo y la montonera de nuestra política, los mitos y leyendas de nuestro folklore, los idiotismos y americanismos de nuestro vocabulario, el poncho y el chiripá de nuestros gauchos” (1922 [1912]: 160). No se puede dejar de lado, en esta cronología, las reflexiones dentro del ámbito filológico acerca de la ontología misma del concepto lexicológico. Por ejemplo, Arturo Costa Álvarez, diplomático, traductor y filólogo argentino, en 1928, daba cuenta de su honda preocupación respecto a la ambigüedad que había respecto a este sentido: “Podría pensarse que todo lexicógrafo que usa el término ‘americanismo’ fija el valor preciso de este vocablo; no he encontrado todavía uno que se haya animado a tanto” (Costa Álvarez 1928: 133). En efecto, la poca claridad respecto al americanismo léxico derivó, entre otras cosas, en que se entendieran por americanismos los indigenismos, por ejemplo, dejando a las transiciones semánticas y neologismos acuñados en el continente americano en otro grupo léxico, las más veces censurado. Es esta, por ejemplo, una de las acepciones que trabajará hasta el día de hoy la RAE (cfr. DLE y TNDHLE). Un buen ejemplo de lo opaco que podía ser el concepto es lo que sucede con la división que Lisandro Segovia hizo en su *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos* (1911), la que tiene, por un lado, los “castellanismos y neologismos”, entendidos como “aquellas palabras que son conocidas y usadas así en América como en España, puesto que figuran en algunos diccionarios de la lengua, aunque mis definiciones difieran muchas veces de las en ellos consignadas, o esos

vocablos tengan, además, otras acepciones en Argentina” (Segovia 1911: 7); frente a los “americanismos y argentinismos” por otro lado. De este modo, los “castellanismos y neologismos” tienen que ver con voces hispanas, muchas de ellas no incorporadas aún en el diccionario académico, pero sí en otros diccionarios generales de la lengua; son palabras que poseen alguna transición semántica característica, o bien, son formaciones hispánicas originadas en Hispanoamérica. Por *americanismos* Segovia entendió “las voces que se usan en Hispano-América y no me consta que sean usadas en la Península, y también a muchas voces de origen americano” (Segovia 1911: 7), definición confusa, porque estas “voces de origen americano” podrían formar parte, fácilmente, del primer grupo, el de “castellanismos y neologismos”. Por último, los “argentinismos” son los “vocablos de uso corriente en el Plata y acaso también en Chile, o en la Argentina exclusivamente; pero que no me consta que sean empleadas en otras repúblicas hispanoamericanas” (Segovia 1911: 7). En la misma década, el colombiano Marcos Fidel Suárez hacía una tipologización del concepto en *Los sueños de Luciano Pulgar*: “Yo opino que la Academia atendería a seis afluentes, a saber: el americanismo indígena; el americanismo artificial o criollo; el americanismo heredado de España; el antiguo caudal español flotante en la Península; el neologismo exigido por nuevas ideas y objetos; y el uso literario moderno” (TDHLE: s.v. *americanismo*). Décadas después, Santamaría en su *Diccionario general de Americanismos* (1942), en un intento de delimitar el concepto, afirmaba:

Entiendo que debe tenerse por *americanismo* toda entidad elocutiva –voz, frase, giro, expresión– que con raigambre y oriundez en la estructura misma, en la génesis, en la índole de la lengua española, constituya por su fisonomía o por su contexto una modalidad o modificación, una variante semántica, lexicológica o ideológica, una nueva forma de ver la lengua misma; pero una variante o una forma peculiares de la América española, reservadas al uso de esta porción del Nuevo Mundo que ha tenido origen en este Continente o que, aun cuando sin haberlo tenido aquí, nos pertenecen por el derecho de uso común exclusivo, por lo menos casi exclusivo, y porque de tal suerte se han perdido para el solar natío, que solo se conservan en América (1942: IX-X).

Por lo que no cabría en el concepto el indigenismo, por ejemplo. La misma Academia, empezará a hacer las distinciones entre lo que implica un *americanismo*, digamos, hispano, frente al indigenismo propiamente tal, a partir del suplemento de 1970 al sumar esta acepción: “Vocablo, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico que pertenece a alguna lengua indígena de América o proviene de ella”, así como en el reciente TDHLE, con tres subacepciones para el sentido lexicológico: el hispano, el

indigenismo y el del inglés norteamericano. En rigor, el sentido apunta a un uso característico generado en el continente. Queda la duda ¿Sucedió lo mismo con el portugués? ¿Se llamó alguna vez *americanismo* a lo característico del portugués brasileño? ¿Y con el francés? ¿Se llamó alguna vez *americanismo* a lo característico de lo hablado en las islas o en Belice o en Guyana? Quedará para una futura para una indagación románica.

2. *El americanismo sarmientino*. En estricto rigor, dentro de la tradición hispánica, sería este el *americanismo* más temprano en ser plasmado en texto registrado, pero en esta investigación me decanté por el concepto mismo y *americanism* apareció, a finales del XVIII en el sentido lexicológico ya referido. Esta acepción la he llamado *sarmientina*, porque el germen viene del *Facundo*, le pese a Sarmiento, quien no abogaba ideológicamente, en rigor, por el concepto que acuñó. *Facundo*, complejo constructo textual que Jitrik caracterizó como sociología, biografía, historia y novela “pero ninguna de estas cosas con exclusividad” (1968: 10), es un verdadero manifiesto contra el gobierno de Juan Manuel Rosas. A su vez, es una de las instancias en donde más se recuerda la tesis de civilización y barbarie; tanto, que será en el *Facundo* en donde el ideograma se consolide en lo que respecta a los nacientes Estados nación hispanoamericanos, así como en un tópico clave dentro de la literatura hispanoamericana, por lo demás (es lo que postula Diana Sorensen 1996: 6, por ejemplo). El *americanismo* que va describiendo Sarmiento en *Facundo* va de la mano con la barbarie que él detracta y que está ligado a la figura de Rosas y su gestión. En primer lugar, en la narración, *americanismo* está inmerso en uno de los momentos críticos del gobierno de Rosas: el bloqueo de la armada francesa en el puerto de Buenos Aires y su litoral. Así se puede ver en el capítulo 14, “Un gobierno unitario”, cuando aparece por primera vez mencionado el concepto con este nuevo sentido: “El bloqueo francés fue la vía pública por la cual llegó a manifestarse sin embargo el sentimiento llamado propiamente *americanismo*. Todo lo que de bárbaros tenemos, todo lo que nos separa de la Europa culta, se mostró desde entonces en la República argentina organizado en sistema, y dispuesto a formar de nosotros una entidad aparte de los pueblos de procedencia europea” (Sarmiento 2018 [1845]: 264). En “Presente y porvenir”, capítulo 15 del *Facundo*, sigue ilustrándose la dicotomía, entre civilización y la barbarie, esta última en el rosismo y su *americanismo*: “En Montevideo, pues, se asociaron la Francia y la República Argentina europea para derrocar el monstruo del *americanismo* hijo de la pampa” (Sarmiento 2018 [1845]: 273). Hacia el final de este capítulo, que ilustra la posición de Sarmiento ante el gobierno de Rosas, se van entregando más datos a favor de la idea sarmientina de civilización, cargada de devoción europea, anglosajona:

¿Los gauchos, la plebe y los compadritos lo elevaron [a Rosas]? Pues él los extinguirá; sus ejércitos los devorarán. Hoy no hay lechero, sirviente, panadero, peón gañán, ni cuidador de ganado, que no sea alemán, inglés, vasco, italiano, español; porque es tal el consumo de hombres que ha hecho en diez años: tanta carne humana necesita el *americanismo*, que al cabo la población americana se agota y va toda a enregimentarse en los cuadros que la metralla ralea desde que el sol sale hasta que anochece (Sarmiento 2018 [1845]: 280-281).

Americanismo que se repite en sus *Recuerdos de provincia*, además: “Durante mis viajes, escribí en el Comercio del Plata una serie de artículos defendiendo a los argentinos residentes en Chile de las difamaciones de Rosas, en Río Janeiro, en el Courier du Brasil, sobre el *americanismo*” (en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*). Del grupo de resistencia de Montevideo y del exilio, viene otra autoridad que hizo uso de este americanismo: José Mármol. En *Amalia* se encuentra la referencia a Rosas, a quien se describe:

Sólo el crimen fue sistemático en ese hombre. Pues ese tan ponderado sistema de su *americanismo* para repeler toda injerencia europea entre nosotros, defendiendo constantemente la dignidad de la bandera azul y blanca, fue una larga mentira del dictador, inventada para despertar en favor suyo las susceptibilidades nacionales: a lo menos la historia de sus propios actos así lo proclama. (1877 [1855]: 238).

Otra cita proviene de Juan Valera, quien en *Genio y figura* –apuntes de sus viajes como diplomático en Río de Janeiro–, a mediados del siglo XIX, desarrolló este concepto *americanismo* de una manera magistral. Plasmó Valera en sus páginas la obsesión de la gaditana Rafaela (foco en *Genio y figura*) en educar a Pedro Lobo, gaucho ayudante de campo y favorito de Juan Manuel Rosas, quien se encontraba a la fecha de comitiva en Brasil: “Era Pedro Lobo fanático de *americanismo*. Nunca fue Rosas tan lejos como él en su amor y en su entusiasmo por América y en su aborrecimiento de los europeos” (1922 [1897]: 55). Describe Valera a Pedro Lobo y su “singular filosofía de la historia” (1922 [1897]: 57), en donde el progreso del linaje humano evolucionaba por medio de razas: la negra la primera, la amarilla la segunda y la raza blanca la tercera, pero “el fin de la civilización de Europa tocaba ya su término”, por culpa de revueltas obreras “promovidas por el socialismo” (1922 [1897]: 57). Sin embargo, en América estaba el porvenir del mundo “Una nueva raza, la americana, debía ya mostrar en flor la aurora de más alta, sana, poderosa y duradera civilización” (1922 [1897]: 57), ante España, que se le figuraba a Pedro

Lobo como “venenoso reptil que trepa a lo alto de la roca donde el cóndor tiene su nido y devora o mutila a los polluelos antes de que le crezcan las alas” (1922 [1897]: 58). De alguna forma, la descripción de Lobo y su filosofía es lo que querrá Rafaela enmendar. En los albores del siglo XX, el escritor y político argentino Miguel Cané en su *Prosa Ligera* (1903) para el acápite “Sarmiento en París” usó este *americanismo* en relación con la polémica herencia del sable corvo de San Martín a Rosas. Tal como lo manifiesta en su último testamento, el del 23 de enero de 1844 en París, es la voluntad de San Martín que: “El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la Independencia de la América del Sur le será entregado al General de la República Argentina, Don Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que tentaban de humillarla” (en Sierra 1972: 469). A propósito de este acto, Cané reflexionaba: “No, no es posible sostener que la adhesión de San Martín a Rosas venía de su *americanismo* exaltado y de su temor o su odio al extranjero” (1916 [1903]: 336). A fin de cuentas, lo que trata de explicar Cané es que la queja de San Martín va más bien hacia algunas de las estrategias unitarias que otra cosa: “Lo que había en el fondo era un odio, sí, pero contra los hombres del congreso de 1826, contra los unitarios, que, al pasar San Martín delante de Buenos Aires, no pudieron olvidar que a su desobediencia y al indiferentismo con que miró las angustias de su patria, bajo pretexto de no manchar sus laureles en las luchas civiles, debimos los horrores del año XX” (1916 [1903]: 336). El mismo Cané, a propósito de las tribulaciones de Sarmiento en París, sobre todo por la lentitud de la traducción y recepción del *Facundo* en la prensa francesa, utiliza nuevamente *americanismo* en un pie de página. El contexto es el siguiente: el primer ensayo que dio cuenta del *Facundo* en Francia apareció en noviembre de 1846, en la *Revista de Ambos Mundos*, de autoría de Charles de Mazade, ensayo titulado “De l’Americanisme et des républiques du Sud-La société argentine. Quiroga et Rosas”. Lo relevante aquí es que el *americanismo* sarmientino en francés data de 1846. Fuera de alabar el texto, Mazade señalaba, citado por Cané: “El *americanismo*, dice [Mazade] más adelante, representa la holgazanería, la indisciplina, la pereza, la puerilidad salvaje, todas las inclinaciones estacionarias, todas las pasiones hostiles a la civilización; la ignorancia, la degeneración física de las razas, así como su corrupción moral...obligando a las potencias europeas a emplear las armas contra él, el *americanismo* ha puesto en claro un hecho que resume las relaciones de ambos mundos: es que la Europa se verá fatalmente empujada a hacer la conquista material de la América, si no hace pacíficamente su conquista moral” (1916 [1903]: 340-341). En 1910,

Garzón es el primero (y único, creo) que especifica esta acepción “en la Argentina” y cita, justamente, la autoridad de Cané. A su vez, Garzón complementaba: “Es curiosa, porque revela el triste concepto de una época, que, felizmente para nosotros, ya pasó” (Garzón 1910: s.v. *americanismo*).

La referencia a *americanismo* es insuficiente si sigo al TDHLE, en donde aparece la información bajo la acepción “apego o entusiasmo por lo americano”. Es insuficiente por dos razones: en primer lugar, se requiere de una diferencia específica: “en rechazo a lo Europeo” y con una explicación enciclopédica que determine, además, el contexto: dentro de los espacios de organización estatal nacionalista. En segundo lugar, funde el TDHLE el apego hispanoamericano con el apego que se tiene al país norteamericano, perdiéndose un matiz histórico relevante. En este caso en particular, el del *americanismo sarmientino*, pienso en los *cambios de aplicación*, una de las tipologizaciones de polisemia que propuso Ullmann. En rigor, las palabras tienen cierto número de aspectos diferentes, según el contexto en el que son usadas. Frente a algunos que pueden ser efímeros, “otros pueden desarrollarse en matices permanentes de significado y, al aumentar la separación entre ellos, podemos llegar eventualmente a considerarlos como sentidos diferentes del mismo término” (Ullmann 180) en donde, si bien el sentido sarmientino fue efímero y muy acotado, da cuenta de un momento histórico clave dentro de la historia argentina.

3. *Americanismo como confraternidad hispanoamericana*. Un sentido de *americanismo* viene de la línea ideológica bolivariana más laxa y tiene que ver con la idea de la confraternidad hispanoamericana *grosso modo*, sin proyecto político implicado directamente. Suele aparecer, justamente, en contextos de reacción frente a determinado evento o personaje el que tiene, en efecto, un sello americanista. Por ejemplo, el ecuatoriano Juan Montalvo afirmaba en sus *Catilinarias* del periodista colombiano Adriano Páez: “Admiro el talento de Páez, su laboriosidad ejemplar, su ardiente *americanismo*, su corazón, su carácter, me admiran mucho más. Inteligencia es prenda común; cual más cual menos, como no seamos tontos, a nadie le falta su poquito; prendas como las que le adornan a Páez, son de todo punto raras. Para él no hay vanidad nacional, egoísmo, deseo de prevalecer sobre los otros: no existe el Táchira ni el Carchi: Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Buenos Aires, son su patria tanto como Colombia.” (1894: 28). En efecto, en su fase como cónsul en Europa en la década del setenta del siglo XIX, Páez desarrolló una veta hispanoamericanista de la que destaca la fundación y dirección de la *Revista Hispanoamericana* en París, la que renombró *La América Latina* en Londres y fue, además, uno de los primeros divulgadores de Martí en el mundo no

hispanohablante. Dentro de esta línea, desde el mundo diccionarioístico, después de la acepción léxica, Zerolo agregó una segunda acepción (1895): “Espíritu de confraternidad entre las naciones americanas, considerándolas como una patria común” (cfr. NTLLE). Esta ha sido la única acepción del tipo dentro de la tradición lexicográfica, dicho sea de paso. A propósito de la intervención europea en México, la llamada *Convención de Londres*, entre 1862 y 1867, Ricardo Palma, en sus *Tradiciones peruanas*, recordaba el fervor ante dicha ocupación de parte de los peruanos, sobre todo en espacios públicos, en donde en cara solidaridad nacía el patriotismo chovinista: “Especialmente en el teatro, hasta las señoritas pagaban tributo de *americanismo*, pues se las exigía que cantasen estrofas del himno nacional” (1896: 355), algo que no debe de sorprender, siendo Palma un símbolo del patriotismo peruano del XIX. Desde una óptica crítica, el gobierno de Rosas vuelve a ser mencionado, pero esta vez ya no con su *americanismo sarmientino*, sino con su falta de *americanismo* en tanto confraternidad, como lo expresaba el peruano Manuel González Prada en una conferencia datada en 1898:

¿Qué decir de la Argentina? El pueblo que por más de veinte años sufre la dictadura sangrienta de Rosas, el pueblo que se alía con el Brasil y el Uruguay para consumir la crucifixión de los paraguayos, el pueblo que al ser solicitado en 1866 para adherirse a la alianza del Perú y Chile contra España, contesta (con insolencia y desprecio) que sus intereses no le llaman hacia el Pacífico, ese pueblo no merece mucha confianza por su civismo, por su magnanimidad ni por su *americanismo*. (1908: 37).

No hay que olvidar el complejo fundamento de González Prada en relación con Hispanoamérica en tanto se ha vinculado su pensamiento indigenista panamericano con lo que *a posteriori* desarrolló Mariátegui (sobre todo en el ensayo “Nuestros indios” de 1904) y fue clave la influencia que generó en un joven Víctor Raúl Haya de la Torre. Otro que describe muy bien este sentido es el uruguayo Alberto Zum Felde, quien en *El problema de la cultura americana* (1943), afirmaba: “Un nacionalismo cultural que abarque integrativamente toda América latina, sin restricción de fronteras, es decir, un *americanismo*, no sería ya nacionalismo, en su sentido cabal” (1943: 45). Que sea Zum Felde, uno de los mayores exponentes de la cultura americana genuina también refleja lo conectado de este sentido en pluma de una gama interesantísima de intelectuales hispanoamericanos que cimentaron, desde diversas aristas, un carácter americano, por lo demás. Como sea, el sentido en estos casos no se extenderá a proyecto político alguno, como se verá con el latinoamericanismo, el hispanoamericanismo o el panamericanismo.

4. *Del carácter genuinamente americano al americanismo literario.* El *americanismo* como carácter y condición de americano, extenso hiperónimo, fue registrado lexicográficamente por primera vez en el *Diccionario enciclopédico* de la editorial Gaspar y Roig, en 1853 (cfr. NTLLE), seguido por Garzón 1910, con una acepción de más propiedad: “Índole, costumbres, carácter, modalidad de los americanos”. Para este *americanismo* tomo un ejemplo del mexicano Ignacio Manuel Altamirano, quien en “De la poesía épica y poesía lírica” publicado en 1870 en el periódico *El Domingo*, reflexionaba en torno a la poesía mexicana: “los cantos sudamericanos, los cuales, si son inteligibles para los que hablan lengua española, no se confundirán nunca con los cantos españoles, de los que se distinguen por un sello especial de *americanismo* que se revela hasta en las menores palabras” (1872 [1870]: 179). No hay que olvidar que Altamirano es considerado, fuera de ser un genuino exponente de la segunda generación de escritores románticos, el padre de la literatura mexicana. Como se ve, su uso es un sentido a caballo entre el primer *americanismo* tratado (el léxico) y el carácter y condición americano que estoy tratando ahora. En 1893 La Real Academia publicó una *Antología de Poetas Hispanoamericanos*, a cargo de Marcelino Menéndez Pelayo. Este gesto fue una de las formas de celebrar el cuarto centenario de la llegada de Colón a América, en donde el filólogo reflexionaba en el prólogo, en el capítulo dedicado a la poesía mexicana: “Si hay algo del *americanismo* primitivo llegó a infiltrarse en esta poesía (lo cual es muy dudoso), solo en este sentido podrán tener cabida tales elementos bárbaros y exóticos en un cuadro de la literatura hispanoamericana” (en Rodríguez Sánchez de León 2014 [1893]: 417). ¿Cómo se puede caracterizar este fragmento de Menéndez Pelayo? Como un claro ejemplo del hispanoamericanismo del que el mismo autor fue su propulsor en donde la preeminencia del hispanismo es el constante tenor por sobre las raíces prehispánicas y lo característico del continente. Rodó, dentro de este rastreo textual, usó este *americanismo* refiriéndose a la escritura de Rubén Darío, esta vez para oponer el trabajo del poeta en su última fase con este carácter genuinamente americano. Rodó partía su ensayo dedicado al poeta nicaragüense con un verdadero manifiesto del primer modernismo: “Fuera de esos dos motivos de inspiración, los poetas que quieran expresar, en forma universalmente inteligible para las almas superiores, modos de pensar y sentir enteramente cultos y humanos, deben renunciar a un verdadero sello de *americanismo* original.” (1899: 8). Darío será descrito, en rigor, para mostrar la ausencia de este *americanismo*: “Cabe, en ese mismo género de poesía, cierta impresión de *americanismo* en los accesorios; pero, aun en los accesorios, dudo que nos pertenezca colectivamente el sutil y delicado artista de que hablo.” (1899: 8). A tal

punto que lo que constataba Rodó en la singularidad de Darío era, justamente, un anti-americanismo: “Aparte de lo que la elección de sus asuntos, el personalismo nada expansivo de su poesía, su manifiesta aversión a las ideas e instituciones circunstantes, pueden contribuir a explicar el *anti-americanismo* involuntario del poeta, bastaría la propia índole de su talento para darle un significado de excepción y singularidad” (1899: 8).

La relevancia de la reflexión de Rodó dentro del tema léxico que nos convoca tiene que ver, justamente, con la relación modernista ante el *americanismo literario*, de cuño romántico. En efecto, es en el espacio del romanticismo hispanoamericano en donde afloró el *americanismo literario*, sobre todo en los reclamos de una nueva forma de escritura, que se alejara de los modelos europeizantes. Es el caso del ecuatoriano Juan León Mera, haciendo memoria de los momentos más relevantes del romanticismo hispanoamericano, del que él fue uno de sus más relevantes exponentes. En el prólogo de su leyenda *La virgen del sol* (prólogo que redactó en 1886) afirmaba: “Para un observador, siquiera sea poco perspicaz, así en la superficie como en las entrañas de la naturaleza, la historia y las costumbres americanas, hay mucho nuevo que puede utilizar en la poesía y la literatura. Dícese que muchas veces el asunto de una composición se resiste por su naturaleza al *americanismo* que recomiendo” (1887: IX). La relevancia de este prólogo –en donde rememora los primeros trazos de la escritura de *La virgen del sol*, a mediados de 1850– es el plan programático que buscaba una nueva escritura, muy de los tiempos: “de que los americanos podíamos y aún debíamos dar novedad a nuestra literatura, apartándonos del camino clásico o romántico, trillado por las escuelas europeas” (1887: VIII). La idea de *originalidad*, desarrollada *a posteriori* de manera magistral por Rodó, está presente en el ecuatoriano: “la originalidad por mí recomendada a los poetas americanos no es irrealizable” (1887: VIII). Originalidad teñida del romanticismo del autor:

la novedad en la manera de sentir y pensar en vista de la naturaleza que nos rodea y nutre, de la historia antigua de nuestros pueblos, de la del tiempo colonial, especie de Edad Media del Nuevo Mundo, de la historia de nuestra independencia, rebosante de heroísmo y de grandeza, de la de nuestras actuales Repúblicas (1887: IX).

En 1895, José Enrique Rodó publicó “El americanismo literario” en el primer número de la *Revista Nacional de Literatura y Ciencias sociales*, de la que fue editor, además junto con los Martínez Vigil y Víctor Pérez Petit. En este texto programático Rodó reflexionaba en torno a lograr la independencia estética hispanoamericana, por medio de una originalidad

en el pensamiento americano, en donde, el *americanismo* hasta ahora tratado era insuficiente. Aquí, entonces, reflexiona en torno al *americanismo* de corte romántico:

El más generalizado concepto del *americanismo* se funda, efectivamente, en cierta limitada acepción que la reduce a las inspiraciones derivadas del aspecto del suelo, las formas originales de la vida en los campos donde aún lucha la persistencia del retoño salvaje con la savia nueva de la civilización, y las leyendas del pasado que envuelven las nacientes historias de cada pueblo (1895: 66).

Lineamiento que, de seguirlo sería pernicioso, incluso: “La exageración del espíritu de nacionalidad, entendido de la manera insuficiente a que hemos aludido, puede llevar en América a los extremos del regionalismo infecundo y receloso que sólo da de sí una originalidad obtenida al precio de incomunicaciones e intolerancias: el de la literatura que se adhiere a la tierra como una vegetación y parece describir en torno suyo el límite insalvable que fijaba la huraña personalidad de la ciudad antigua al suelo consagrado por sus dioses” (1895: 67). En ese afán de originalidad que Rodó convocaba no debe exagerarse, entonces, en el espíritu de nacionalidad, pero debe volcarse hacia la realidad americana: “Otras inspiraciones de *americanismo* reclaman ahora nuestro interés” (1895: 96), dice, para dar cuenta del “elemento de originalidad y *americanismo* representado por la expresión de las tradiciones y costumbres propias” (1895: 97), algo que encontró en Ercilla, por ejemplo: “en sus figuras, es posible señalar con frecuencia el esbozo de nuestras tentativas más eficaces de *americanismo* y la anticipada satisfacción de los anhelos de fidelidad histórica y local con que hoy procuramos llamar a nueva vida nuestras cosas pasadas” (1895: 98). Si bien, no es lo que Rodó buscaba en la literatura de su época, es lo más cercano a la propuesta literaria que busca: “hasta la aparición de las páginas primeras de una literatura y el sentimiento de la nacionalidad en tierra americana, no hubo mejores antecedentes de *americanismo* literario, ni los superó, en caso alguno, la desmayada poesía de la colonia” (1895: 102). Con estas renovadas propuestas para el concepto estético, propongo una suerte de transición respecto a cómo se entendía y se había propuesto el concepto *americanismo literario*: del carácter genuino se ha pasado al *americanismo* romántico, para consolidarse en la propuesta de Rodó, en una segunda etapa mucho más compleja, en donde el *americanismo* en sí (el sentido base, el carácter genuinamente americano) es un elemento fundamental y una *inspiración regeneradora* dentro de un concepto más amplio: el programa de Rodó mismo. Las reflexiones ya consolidadas del *americanismo literario* vendrán

décadas después, en pluma de Max Henríquez Ureña y que complementarán las propuestas y deseos de Rodó pero desde una perspectiva panorámica que puede dar el de un ensayo revisionista como el del filólogo dominicano. De los apuntes de las conferencias que dictó en los años cuarenta en Estados Unidos, para hablar de la poesía de Rubén Darío, Henríquez Ureña publicó su *Breve historia del modernismo* (1954), en donde reflexionaba –después de dar las claves e inspiraciones del modernismo en la poesía francesa o en figuras como D’Annunzio o Whitman– que viene un giro en donde: “Un reflorecimiento del “americanismo literario” [así, entre comillas] había ido suplantando otras tendencias entre los modernistas” (1962 [1954]: 32), algo que Henríquez Ureña atribuía, hipotetizando, al Rodó escribiendo sobre Darío (y su clásica sentencia: “Darío no es el poeta de América” porque va más allá), justamente, porque su estética superaba lo estrictamente americano. En efecto, hay una línea modernista que se decanta por lo americano (las mismas propuestas de Rodó, ni más ni menos) y, en ello, Henríquez Ureña insistía: “El *americanismo literario* [ahora sin comillas] no era, ciertamente, una novedad. Había recibido su impulso inicial durante la época romántica en el Río de la Plata y llegó a constituir un movimiento de alcance continental, carácter que también tuvo en la primera mitad del siglo XIX el humanismo” (1962 [1954]:33). Instalaba Henríquez Ureña, entonces, esta tradición que viene del romanticismo y la conectó con este modernismo, enriqueciéndolo: “Además, del *americanismo literario* se derivaron orientaciones diversas que disfrutaron de larga boga, como el indigenismo” (1962 [1954]:33) y potenciándolo:

El modernismo, tercero de los grandes movimientos de resonancia continental que pueden señalarse en la literatura de la América española, alcanzó mayor extensión que los anteriores. Pareció, por un momento, que con la preferencia concedida a lo exótico tendía a desterrar la tendencia americanista, pero sucedió lo contrario: fue el *americanismo literario* el que se infiltró en el movimiento modernista. (1962 [1954]: 33).

¿Puede quedarse este sentido literario de *americanismo* anclado en el carácter genuinamente americano? Claro que sí. En este sema puede haber una generalización que, en los matices que propongo, en estas disquisiciones que hago, quede solo en el carácter genuinamente americano, cual hiperónimo. Sin embargo, siento que hay en esta escritura hispanoamericana una clara consciencia de lo particular y lo propio y en ello se concreta un subsentido que se enquistó en lo literario que es necesario destacar.

5. *El americanismo yanqui y sus sentidos*. Otro sentido de *americanismo* tiene que ver con la referencia a un país americano, que es Estados Unidos de Norteamérica. Tiende este sentido a generalizarse o aunarse en las acepciones de lexicografía (véase, por ejemplo, cómo se aúnan en el NTDHLE) y creo que no debería ser tal, sobre todo por su especificidad. En efecto, las referencias a América, la admiración por lo americano o la predilección por lo americano en las textualidades hacen referencia al país yanqui, no al continente o a Hispanoamérica o Latinoamérica. Tenemos una sinécdoque, sin lugar a dudas. En primer lugar, hay un sentido que hace referencia al país norteamericano, como en el drama que Alberto Insúa publicó en 1922, *El negro que tenía el alma blanca*, cuando Pedro y su éxito como bailarín de music-hall, haciéndose pasar por un afroamericano, llegó a Madrid: "Todas estas razones le hacían mantener en Madrid la comedia de su *americanismo*. Decía, para explicar lo fácilmente que hablaba el castellano, que había aprendido nuestro idioma en la América del Sur, y para dar absoluta verosimilitud a su aserto ponía en sus conversaciones modismos platenses, uruguayos y chilenos" (1969 [1922]: 110). Un buen ejemplo es este, además, para dar cuenta del novecentismo con el que se caracteriza la obra de Insúa, sobre todo por el cosmopolitismo que reacciona a la etapa noventayochista anterior. Sin embargo, este *americanismo* generalmente se trata de manera negativa, como cuando Ángel Ganivet en *Granada la bella* (1896), al reflexionar en torno a los ensanches de las ciudades medievales, llevadas a cabo con cuidado, se desbaratan bajo ciertas nuevas formas de urbanizar:

Esta idea del ensanche pudo muy bien mantenerse en los límites del buen gusto, con sólo acomodarse a las condiciones de cada una de las ciudades que se trataba de ensanchar; pero no tardó en complicarse con otra idea nueva, que para abreviar bautizaré con el nombre de *americanismo*. Los colonos que iban a América a establecerse, podían instalarse allí sin atender a tradiciones que no existían; y como su deseo era ir de prisa, fundaron la ciudad exclusivamente útil y prosaica. A veces, una compañía de ferrocarriles crea, a modo de estaciones, núcleos de población, que en unos cuantos años, como Chicago o Minneápolis, son capitales de un millón o medio de almas. Más bien que capitales son aglomeraciones de «buildings», o estaciones de ferrocarril prolongadas en todos sentidos. Esta ramplonería arquitectónica vino a Europa de rechazo y fue del gusto de los hombres de negocios, de los mangoneadores de terrenos y solares, y de los fabricantes de casas baratas; cundió el amor a la línea recta, y llegó el momento de que los hombres no pudieran dormir tranquilos mientras su calle no estuviera tirada a cordel. (1920 [1896]: 76).

Ganivet en este texto da cuenta de su característico desprecio por la modernidad, representada por la sociedad industrial que describe en este párrafo. Si se sigue con el tono negativo de este *americanismo*, en Emilia Pardo Bazán, por ejemplo, en una de sus crónicas periodísticas *De siglo a siglo (1896-1901)*, específicamente en una nota que firmó en 1897 comentaba, respecto a las modas de las subastas en Madrid: “No es extraño que [las subastas] se hayan puesto tan de moda, y que vayan entrando en nuestras costumbres, con su *americanismo* positivista, su noción de que todo en el mundo tiene un precio hecho, todo hasta el Arte, el cual, para los idealistas, vale tanto que no vale nada” (1902: 63), algo que refleja claramente ese progresismo tan suyo. En la misma línea que Pardo Bazán en 1900 José Enrique Rodó, una vez más y cómo no, con su conocido anti-norteamericanismo, en su *Ariel*, comentaba lo siguiente, respecto al utilitarismo:

La concepción utilitaria, como idea del destino humano, y la igualdad en lo mediocre, como norma de la proporción social, componen, íntimamente relacionadas, la fórmula de lo que ha solido llamarse, en Europa, el espíritu de *americanismo*. Es imposible meditar sobre ambas inspiraciones de la conducta y la sociabilidad, y compararlas con las que les son opuestas, sin que la asociación traiga, con insistencia, a la mente la imagen de esa democracia formidable y fecunda que, allá en el Norte, ostenta las manifestaciones de su prosperidad y su poder, como una deslumbradora prueba que abona en favor de la eficacia de sus instituciones y de la dirección de sus ideas. Si ha podido decirse del utilitarismo que es el verbo del espíritu inglés, los Estados Unidos pueden ser considerados la encarnación del verbo utilitario. Y el Evangelio de este verbo se difunde por todas partes a favor de los milagros materiales del triunfo. (1976 [1900]: 33)

Otro sentido tiene que ver con la admiración y predilección por las cosas de Estados Unidos, la que aparece textualizada por primera vez en el *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico* de Malaret: “Admiración exagerada por el gobierno y las costumbres de los Estados Unidos de Norte América” (1917), algo que podría conectarse con lo que bien expresa Ramón Pérez de Ayala en *País del futuro: mis viajes a los Estados Unidos*: “Las esferas burguesas, capitalistas y políticas, opuestas de consumo a los conatos de soberanía obrera, piensan y pregonan encarnar la ideología liberal y el espíritu democrático de los Estados del Norte; su bandera es el *americanismo*” (1951 [1920]: 351), puesto que no hace referencia, claro está, a las glorias del continente hacia el sur. En efecto, es uno de los pocos casos, en el corpus revisado en donde hay una idea positiva de este *americanismo*. Un último sentido que tiene que ver con el

país del norte tiene que ver con el *americanismo* como la intromisión de Estados Unidos en las políticas exteriores del resto del mundo americano. De este *americanismo*, he dado con una muestra extraída de los discursos que el político argentino Roque Sáenz Peña dio en 1898 en el teatro La Victoria, titulados “Por España” y publicados en la revista *La Biblioteca*:

Los actos posteriores de los Estados Unidos no han sido ni más amistosos ni más considerados con los pueblos latinos [...] se buscaban mercados consumidores para productos protegidos, cambiando cueros por petróleo y manufacturas por gutaperchas o café. Roto el eslabón comercial, por el fracaso del bloqueo continental maquinado contra el comercio europeo, el *americanismo* ha vuelto a caer bajo el diafragma de las cordilleras, las montañas y los ríos. He dicho mal: él renace y se complica con intervenciones arbitrarias, como lo fue, sin duda alguna, la ejercida en Venezuela, y la que hubo de imponerse en 1879 para hacer cesar la guerra entre el Perú, Chile y Bolivia (1898: 222)

Conocido por su posición a favor de Hispanoamérica (una muestra es que fue uno de los fundadores de la revista *Sud América*), es reconocida su participación en la *Conferencia de Washington* entre 1889 y 1890, en donde se opuso a la unión aduanera y a la *Doctrina de Monroe*, por lo que al lema “América para los americanos” pasó a ser para Sáenz Peña como “América para la humanidad”. Tobías Garzón la incorporó como acepción: “Influencia o intromisión del gobierno de los Estados Unidos de América en los asuntos domésticos de las otras naciones del Nuevo Continente” (1910) sin posterior repercusión entre los diccionarios que he podido revisar. Como sea, al revisar la lexicografía oficial, en particular la histórica, detecto que es este sentido con sus matices el más generalizado, diluido, si se quiere, entre las acepciones, como, por ejemplo, la del apego o entusiasmo por lo americano, salvo el último matiz, el que lleva su acepción propia (cfr. TDHLE). No quiero dejar de lado en este apartado el *americanism* como ideología política que hace referencia al patriotismo de Estados Unidos, el que Roosevelt describió como “a question of spirit, conviction, and purpose, not of creed or birthplace”, publicado en el ensayo “True americanism”, en *The Forum magazine*, en 1894. Dentro del periodo trabajado, no encontré referencias en lengua española pero entronca muy bien en la pugna de sentidos entre las realidades ideológico-políticas de un Roosevelt frente a un Sáenz Peña.

6. *La herejía de las obras.*

El *americanismo* o la *herejía de las obras*, como también se le conoce, se propagó a partir de la publicación del libro *Vida del Padre Hecker* en 1897,

escrito en francés y de gran repercusión en Estados Unidos, en donde se formó un movimiento. Hacia 1901, el sacerdote diocesano Manuel Antonio Román, en su monumental *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* alertaba lo siguiente en claro catolicismo, respecto a este *americanismo*: “Se ha dado también en el mundo católico, desde hace poco, el nombre de *americanismo* a ciertos errores propalados en los Estados Unidos y pronto condenados por la Santa Sede, de que la Iglesia debe conciliar sus dogmas con las doctrinas modernas” (1901-1908). Es esta la primera referencia en mundo hispánico de este *americanismo*. En uno de los discursos del político católico tradicionalista (y carlista) Juan Vázquez de Mella y Fanjul se encuentra la primera textualización fuera de la lematización en el *Diccionario* del diocesano. Mella y Fanjul, en uno de sus discursos parlamentarios fechado en 1906, le bajó importancia y repercusión al nuevo movimiento:

Quando después el Sr. Azcárate invocaba aquel *americanismo* de Mons. Ireland y de algunos prelados inquietos de los Estados Unidos, que fue nada más que un amago de cisma, a semejanza del viejo galicanismo, pero sin su importancia, pues (lo que no se filtró en el *modernismo*) pasó como una nube de verano para quedar luego más fortalecida la unidad de la fe (1941: 75).

El Fichero de la Lengua Española (parte del NDHLE), aparece citada la *Historia de la Iglesia Católica* de Bernardino Llorca, Ricardo García Villoslada y Francisco Javier Montalbán, publicada entre 1945 y 1963. Allí aparece una mayor descripción de lo que fue este *americanismo*:

La más peligrosa y conocida es la representada por el llamado *americanismo* que apareció en los últimos decenios del siglo XIX. Hablando en general, su tendencia era una especie de reconciliación y como capitulación del catolicismo ante la cultura moderna y el naturalismo simbolizado por ella, y justamente una condescendencia excesiva con ciertas costumbres americanas (cfr. Fichero).

Como se ve, también es una explicación no exenta de cierta subjetividad que da cuenta de los peligros de dicha corriente:

Otro peligro más propio de los Estados Unidos fue el llamado *americanismo* o catolicismo liberal, que consiste en cierto prurito de modernizar las cosas de la Iglesia, [...] y en cierta tendencia religiosa de tipo activista” (ídem, cfr. Fichero). Algo más objetiva fue la definición que redactó el DHLE, la segunda referencia lexicográfica detectada en mi rastreo: “Movimiento religioso surgido a fines del siglo XIX en los

Estados Unidos de América, que propugnaba una modernización de la Iglesia Católica y la primacía de la acción sobre la contemplación (1960-1996).

Siento, con esta acepción, que se concreta lo que decía Bréal acerca de los diversos aspectos de la actividad intelectual y social en las comunidades, algo que ayuda a la proliferación de sentidos.

7. *El estudio de lo americano in extenso*. En 1892 Juan Valera en un ensayo titulado “La Atlántida”, reflexionaba en torno a un posible documento precolombino que diera cuenta de alguna narración histórica americana, de lo que concluía, frente a su desconocimiento:

Dejemos a los doctores en *americanismo* el disipar, si pueden, las mencionadas dudas y otras análogas. Yo creo que hay códigos pictográficos americanos anteriores a la llegada de los españoles; pero poco enseñan y nada hubieran enseñado si los que iban a leerlos no supiesen de antemano lo que debían leer, valiéndose sólo del código para refrescar la memoria (1924 [1892-1898]: 89).

De seguro que los estudiosos de la americanística y la disciplina misma ya estaba asentada mucho antes de que en 1895 se fundara la *Société des Américanistes*, con antecedentes como los trabajos de Emile Petitot (el fundador de la Société misma), como su *Monographie des Dènè-Dindjié* (1876) o la *Monographie des Esquimaux Tchiglit du Mackenzie et de l'Anderson* (1877) o lo trabajado por Ermanno Stradeli acerca de los uananas, por ejemplo, publicados en 1890 en el *Bollettino della Società Geografica Italiana* (sobre todo su artículo “L’Uaupés e gli uaupés”). En un primer momento este *americanismo* estaba relacionado más bien con la “Ciencia de las antigüedades americanas”, como lo definía el *Pequeño Larousse* de 1914 (cfr. TNDHLE). Disciplina que rápidamente se fue expandiendo en temática, como se ve con la definición de Malaret: “Estudio de todo lo que se refiere al continente americano” (1917). En 1926 el antropólogo José Imbelloni intentaba definir este *americanismo* de la siguiente manera: “El *americanismo*, o americanística como escriben algunos, entre ellos Lenz, es una ciencia *sui generis*. No es el *americanismo* astronomía, y sin embargo ha producido demostraciones y teorías astronómicas [...] No es el *americanismo* geología, y sin embargo reposa en la geología; ni es zoología, paleontología o botánica, pero contiene, a la vez, todo esto. [...] Por otra parte, su contenido esencial pertenece al antropólogo, al arqueólogo, al lingüista y al etnógrafo. (1926: 9). La nueva disciplina seguirá ampliando y

ensanchando su objeto de estudio, como lo explicita el historiador y americanista ítalo-español Antonio Ballesteros Beretta hacia 1935:

La palabra *americanismo* tiene hoy una acepción lata y de proporciones inconmensurables. No es solo *americanista* el que aborda puntos más o menos dilucidados de la época de la Conquista o colonización europea en América; el vocablo se aplica, y ahora casi con preferencia, al que se dedica a las culturas existentes, siglos anteriores a la aparición de los españoles en las orillas del mar caribe; es decir, a horizontes vastísimos de conocimientos, a verdaderos océanos culturales, donde caben multitud de especialidades, si no contrapuestas, al menos de una diversidad inconfundible. (cfr. Fichero).

Es este, en el peritaje llevado a cabo, el último sentido en ser detectado. Podría decir que es este, dentro de la tipología de Ullmann, un sentido por préstamo y habría que estudiar cuál habría sido la circulación del *américanisme* francés para que a Valera le fuera familiar con este sentido. Quedará para una futura reflexión el claro proyecto político cultural de un sentido como este ligado claramente al orden postcolonial.

Conclusiones

La dinámica de la polisemia, como decía Urban, bien da cuenta de la fuerza simbólica del lenguaje. Vuelvo a citar a Bréal “Cuantos más significados ha acumulado una palabra, más aspectos diversos de la actividad intelectual y social es capaz de representar”, porque en el caso *americanismo* –palabra “común”, creo, parafraseando a Ullmann– lo que se tiene es un número considerable de sentidos. De esta *selva terminológica*, volviendo una vez más al lingüista húngaro, habrá una serie de sentidos que vienen a dar cuenta de esa *actividad intelectual* de la que hablaban los primeros semantistas que valoraron la función polisémica. En síntesis, las palabras tienen cierto número de aspectos diferentes según el contexto en el que son usadas. Frente a algunos contextos que pueden ser efímeros o determinados a cierto periodo; otros, en cambio, se consolidaron y se mantuvieron con fuerza. Sentidos como los que abarcan características o individualizaciones de lengua hablada en el continente; sentidos que dan cuenta de momentos históricos determinantes, en donde el americanismo se tiñó con una carga específica; sentidos que dan cuenta de un espíritu de confraternidad; sentidos que dan cuenta de un americanismo literario que fue conformándose, construyéndose y evolucionando como un concepto estético, con una variedad de actores y grupos situados en un lugar y con agendas particulares, con una historia literaria acorde a sus tiempos y en pugna por el acceso y control de recursos simbólicos; sentidos como una

condición del gigante yanqui, sea para alabarlo o despreciarlo, sea para imitarlo o criticar su política exterior con el resto del continente. Sentidos que dan cuenta de la historia misma y sus avatares, como la historia de la iglesia y el americanismo herético, cuya presencia hizo temblar en cierto momento al Vaticano o la disciplina que estudia el continente de manera extensa y variopinta y que se ha conformado como *société*, incluso.

Dichos sentidos, en un segundo nivel de análisis, se instalan como categorías diversas, por lo demás: el *americanismo lexicológico grosso modo* se instala como una tradición discursiva de la que se desprenden diferentes sentidos *a posteriori* clasificables y rebatibles, caros a la lexicología y lexicografías históricas y con un trabajo interesantísimo en curso. El *americanismo sarmientino*, a su vez, se puede entender como un claro concepto relacionado con un proyecto político e identitario delimitado; en una misma línea está el *americanismo como la herejía de las obras*, en tanto un proyecto religioso modernizador. En el caso del *americanismo como confraternidad*, también se percibe un concepto con un proyecto político e identitario, pero con un carácter centrífugo, por todas las posibilidades que irá sumando (en ello no desestimo, justamente, esa suma González Prada, Mariátegui y Haya de la Torre, ni más ni menos, con todas las divergencias, claro está). El *americanismo literario* también se instala como un concepto con un proyecto político e identitario, en este caso en tanto una corriente literaria, con sentidos que van variando como suele suceder en las diacronías de dichas corrientes. Lo mismo sucede con el americanismo como *estudio de lo americano in extenso*, proyecto político y cultural, del que no hay espacio para reflexionar aquí respecto a cómo se instala el estudiar lo americano fundándose en Francia, en notoria postcolonialidad. En el *americanismo yanqui*, como dice mi evaluador ciego, es una categoría *cluster* de sentidos, puesto que se engloba desde identificaciones geográfico-identitarias, como la de Sáez Peña o Rodó *versus* el uso anglosajón rooseveltiano, pasando por prácticas particulares, que se valoran positiva o negativamente (como en el vaivén Pardo Bazán y Pérez de Ayala).

Después de hacer este peritaje textual regreso al artículo lexicográfico que redactó el *Diccionario histórico* en su segunda etapa (1960-1966), en donde los *americanismos* como el sarmientino, el de la confraternidad o el yanqui, aparecen aunados bajo la acepción de “apego o entusiasmo por lo americano”, sin distinciones que ayudarían a matizar sus diferencias específicas. Por otro lado, funde el TDHLE el apego hispanoamericano con el apego que se tiene al país norteamericano, perdiéndose un matiz relevante. Lo mismo con el americanismo literario, que aparece escasamente representado más que en alguna cita textual, bajo la acepción del carácter típicamente americano, de una de las autoridades

trabajadas. Uno de los lectores ciegos me dio un relevante dato al momento de leer este ensayo para ser evaluado: no parece baladí (lo cito) que sea el *Diccionario histórico* (1960-1966) el lugar donde se diluya el matiz de distinción entre “lo angloamericano” y “lo hispanoamericano” puesto que en la década de los sesenta está en pleno curso el proyecto de apertura del régimen franquista, en donde era clave la relación con el gigante norteamericano. ¿Habrá algo de eso? Será una veta para un estudio historiográfico y glotopolítico a futuro sin lugar a dudas. Estas “fundiciones” de textos en sentidos inconexos algunas veces (vuelvo a mis propias disquisiciones) no lo refiero con el afán de hacer una crítica a una obra maestra, como lo fue ese segundo ejercicio de lexicografía histórica, lo comento porque es un buen ejemplo para demostrar cuánto puede confundir la polisemia. En efecto, ¿Desorienta la profusión de sentidos al usuario, como decía Aristóteles? ¿Multiplica las anfibologías como decía Andrés Bello? Cómo no ¡Hasta la misma lexicografía, encargada de acoger los sentidos en acepciones, para que los usuarios puedan conocerlos, confunden o generalizan! Hasta uno, en peritaje textual puede confundirse si no logra dar con el sentido en el contenido del texto *in extenso*. Son estas palabras con polisemia entidades dinámicas y flexibles, las que se van acomodando con los tiempos y las necesidades y la aventura de internarse en ellas es una grata labor, que funde filología y lexicología.

Bibliografía

Estudios críticos

- ARISTÓTELES. *Metafísica*. Madrid: Gredos. Edición trilingüe de Valentín García Yebra, 1970.
- BELLO, ANDRÉS. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Madrid: Imprenta de la biblioteca económica de educación y enseñanza, 1853.
- BRÉAL, MICHEL. *Essai de Sémantique (science de significations)*. Paris: Librairie Hachette, .
- CASAS GÓMEZ, MIGUEL Y MARÍA DOLORES MUÑOZ NÚÑEZ.. “La polisemia y la homonimia en el marco de las relaciones léxicas”. En: Gerd Wotjak (ed.): *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual*. Berlín/Boston: Max Niemeyer Verlag, 2014 [1992], pp. 134-158.
- CHÁVEZ FAJARDO. *Diccionarios del fin del mundo*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2021.
- FERRECCIO, MARIO. *El Diccionario académico de americanismos. Pautas para un examen integral del diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*. Santiago: Universidad de Chile, Seminario de Filología Hispánica, 1978.

- JITRIK, NOÉ.. *Muerte y resurrección de Facundo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1968.
- MEDINA GUERRA, ANTONIA (coord). *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel, 2003.
- PETRECCA, FRANCISCO. “La transparencia lexicográfica”. *Boletín de la Real Academia Española* LXV, 1985, pp. 311-318.
- RESTREPO, FÉLIX. *El alma de las palabras. Diseño de semántica general*. Barcelona: Imprenta Editorial Barcelonesa, 1917.
- SORENSEN, DIANA. *Facundo and the Construction of Argentine Culture*. Texas: University of Texas Press, 1996.
- ULLMANN, STEPHEN. *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar, 1976 [1962].

Fuentes:

- ALTAMIRANO, IGNACIO MANUEL. “De la poesía épica y la poesía lírica”. En: *El Domingo: semanario de literatura, ciencia y mejoras materiales*. Volumen 4. México: Impreso por F. Díaz de León y S. White., 1872 [1870].
- ARONA, JUAN DE. *Diccionario de peruanismos*. Lima: Biblioteca de Cultura Peruana, 1882.
- CANÉ, MIGUEL. *Juvenilía. Prosa ligera*. Buenos Aires: La cultura argentina, 1916 [1903].
- COSTA ÁLVAREZ, ARTURO. *El castellano en la Argentina*. La Plata: Talleres de la escuela San Vicente de Paul, 1928.
- ECHVERRÍA Y REYES, ANÍBAL. *Voces usadas en Chile*. Santiago: Imprenta Elzeviriana, 1900.
- GONZÁLEZ PRADA, MANUEL. *Horas de lucha*. Lima: Tipografía El progreso literario, 1908.
- GANIVET, ÁNGEL. *Granada la bella*. Madrid: Victoriano Suárez, 1920 [1896].
- GARZÓN, TOBIÁS. *Diccionario argentino*. Barcelona: Imprenta elzeviriana de Borrás y Mestres, 1910.
- HENRÍQUEZ UREÑA, MAX. *Breve historia del modernismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1962 [1954].
- IMBELLONI, JOSÉ. *La esfinge indiana. Antiguos y nuevos aspectos del problema de los orígenes americanos*. Buenos Aires: El Ateneo, 1926.
- INSÚA, ALBERTO. *El negro que tenía el alma blanca*. Madrid: Espasa Calpe, 1969 [1922].
- MALARET, AUGUSTO. *Diccionario de provincialismos de Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico: Tipografía Cantero Fernández & Company, 1917.
- MARMOL, JOSÉ. *Amalia*. Leipzig: F.A Brockhaus, 1877 [1855].
- MELLA Y FANJUL, JUAN VÁZQUEZ DE. *Discursos parlamentarios*. Barcelona: Junta del Homenaje a Mella, 1941.
- MERA, JUAN LEÓN. *La virgen del sol*. Barcelona: Timbre Imperial, 1887.
- MONTALVO, JUAN. *Catilinarias*. Guayaquil: Imprenta de El Tiempo, 1894.
- MONTANER Y SIMÓN EDITORES. *Diccionario enciclopédico Hispano-Americano*. Volumen 1. Barcelona: Montaner y Simón editores. 1887-1910.
- ORTÚZAR, CAMILO. *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje. Con indicación de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales*. San Benigno Canavese: Imprenta salesiana, 1893.

- PALMA, RICARDO. *Tradiciones peruanas*. Tono IV. Barcelona: Montaner y Simón editores, 1896.
- PARDO BAZÁN, EMILIA. *De siglo a siglo (1896-1901)*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Idamor Moreno, 1902.
- PÉREZ DE AYALA, RAMÓN. *El país del futuro: mis viajes a Estados Unidos*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1959 [1920].
- POTTIER-NAVARRO, HUGUETTE. 1992. “El concepto de americanismo léxico”. *Revista de Filología Española*, LXXII 3/4, pp. 297-312.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario histórico de la lengua española*. Madrid: Imprenta Aguirre, 1960-1996.
- RODÓ, JOSÉ ENRIQUE. *Ariel. Motivos de Proteo*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1976 [1900].
- RODÓ, JOSÉ ENRIQUE. *Rubén Darío. Su personalidad literaria, su última obra*. Montevideo: Imprenta de Dornaleche y Reyes, 1899.
- RODÓ, JOSÉ ENRIQUE. “El americanismo literario”. *Revista Nacional de Literatura y Ciencias sociales* 1, 1895, pp. 65-108.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, MARÍA JOSÉ (ed.). *Menéndez Pelayo y la literatura: estudios y antología*. Madrid: Editorial Verbum, 2014.
- ROJAS, RICARDO. *Blasón de plata*. Buenos Aires: Librería La Facultad, 1922 [1912].
- ROMÁN, MANUEL ANTONIO. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas. Tomo I: A, B, C y suplemento á estas tres letras*. Santiago: Imprenta de la Revista católica, 1901-1908.
- ROOSVELT, THEODORE. “The true americanism” *The forum magazine*, 1894. Consultado en: <https://teachingamericanhistory.org/document/true-americanism-the-forum-magazine/>
- SÁENZ PEÑA, ROQUE. “Por España”. *La Biblioteca* 2/8, 1898, pp. 213-226.
- SANTAMARÍA, FRANCISCO J. *Diccionario general de americanismos*. México: Editorial Pedro Robredo, 1942.
- SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO. *Recuerdos de provincia*. Santiago de Chile: Imprenta de Julio Belín y Compañía, 1850. Consultado en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/recuerdos-de-provincia/>
- SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO. *Facundo o civilización o barbarie*. Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación, 2018 [1845].
- SEGOVIA, LISANDRO. *Diccionario de argentinismos. Neologismos y barbarismos*. Buenos Aires: Imprenta de Coni hermanos, 1911.
- SIERRA, VICENTE D. *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Científica Argentina, 1972.
- TORO Y GISBERT, MIGUEL DE. *Americanismos*. París: Paul Ollendorff, 1912.
- VALERA, JUAN. *Genio y figura*. Madrid: Imprenta Cinema, 1922 [1897].
- Valera, Juan. *Estudios críticos sobre historia y política*. Madrid: Imprenta alemana, 1924 [1892-1898].
- ZUM FELDE, ALBERTO. *El problema de la cultura americana*. Buenos Aires: Losada, 1943.

Recursos en internet:

Corpus Diacrónico del Español (CORDE): <http://corpus.rae.es/cordenet.html>

Fichero General de la Lengua Española:

<https://apps2.rae.es/fichero.html>

Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE):

<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtile>

Tesoro de los diccionarios históricos de la Lengua Española (TDHLE):

<https://www.rae.es/tdhle/>